

Información de Trámite

| | |
|---|--|
| Nombre Trámite | COMPRAVENTA |
| Institución | REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN |
| Descripción | Compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa; y al otra a pagarla en dinero. El que contrae la obligación de dar la cosa se llama vendedor, y el que contrae al de pagar el dinero, comprador. El dinero que el comprador se obliga a dar por la cosa vendida se llama precio?. |
| ¿A quién está dirigido? | El beneficiario del acto de compra venta puede ser una persona natural o persona jurídica publica o privada los beneficiarios de la tercera edad , tiene derecho al descuento del 50% en el cobro de los aranceles por la inscripcion del Acto Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • INSCRIPCION DEL ACTO O CONTRATO |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | Requisitos Generales: DOS TESTIMONIOS DE LA ESCRITURA PUBLICA TRANSFERENCIA DE DOMINIO COPIA DEL PAGO ACTUALIZADO DE IMPUESTO PREDIAL PAGO DE LOS ARANCELES REGISTRALES Requisitos Específicos: Depende de la naturaleza del acto de compra venta |
| ¿Cómo hago el trámite? | <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de documentos en ventanilla de recepcion de documentos • pago de los aranceles en ventanilla de recaudacion • revision en unidad de inscripcion • inscripcion del acto o emision de nota devolutiva • entrega al usuario • tiempo des de su ingreso dos dias laborables Canales de atención: Correo electrónico, En Línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial. |
| ¿Cuál es el costo del trámite? | De acuerdo a la cuantía a del acto o contrato se cobra en base a la ordenanza que regula el cobro de tasas arancelarias del Registro Municipal de la Propiedad del Canton Tulcan |
| ¿Dónde y cuál es | lunes a Viernes de 08h a 13H y de14H a 17H |

el horario de
atención?

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: JAIRO IVAN TORRES ROSERO

Correo Electrónico: registropropiedadtulcan@hotmail.es

Teléfono: 062987942

Transparencia